****

**CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S**

**COREOGRAFÍA DE LA LECTURA DEL BANDO**

**VALERIA SALCEDO CHARRIS
Reina del Carnaval de Barranquilla 2022**

INVITACIÓN A COTIZAR

PROPUESTA ARTISTICA

**Apertura de convocatoria: 1 de noviembre de 2021**

**Cierre de la convocatoria: 26 de noviembre de 2021**

**Descripción:** Convocatoria para realizar la coreografía de la **Lectura del Bando,** evento de apertura del Carnaval de Barranquilla previsto para el sábado 22 de enero de 2022. (\*) Si hay cambios se anunciará oportunamente.

Bando para nuestra reina Valeria **Charris**, la Reina que cumplió el sueño de los barranquilleros de volver al Carnaval, de revivir la alegría, de conquistar los sueños, de demostrarnos que no existen metas imposibles cuando hay disciplina y pasión para el carnaval de Barranquilla.

**Temática del bando 2022:**

Teniendo en cuenta que El Consejo Nacional de **Patrimonio** Cultural (CNPC), avaló la postulación de **la Cumbia** como **Patrimonio** de la Nación. ...  y que el sombrero vueltiao es símbolo nacional, Valeria Charris quiere hacer un gran homenaje a la Cumbia.

Un homenaje que tome en consideración los inicios de la cumbia, su evolución, su conformación, sus componentes y lo que hoy representa este ritmo y baile en el Carnaval de Barranquilla.

Nuestra Reina quiere plasmar en la puesta en escena de la Lectura del Bando, toda la riqueza que deviene del aporte de las tres culturas y sobre todo de la expresión simbólica y ritmo madre como es La Cumbia el cual contiene el reflejo de toda la riqueza cultural del país y el sincretismo cultural que le dio origen.

La propuesta escénica permite jugar creativa y artísticamente con los elementos constitutivos de la cumbia y ponerlos al servicio de una puesta en escena donde se resalten cada uno de los elementos propios de ésta, dentro de ellos se destacan:

* Vestuario hombre y mujer
* Música – organología – ritmo – Sonoridades
* Origen – Influencias – Historia - evolución
* Conformación coreográfica – planimetría – contenido.
* Parafernalia (flores, sombreros, mochilas)

Estos, entre otros aspectos se constituyen en el motor impulsor de la propuesta escénica que tiene que ver fundamentalmente como un homenaje a esa expresión patrimonial como es la cumbia (el centro de todo).

Todos sus elementos e influencias, generan otras escenas derivadas de la cumbia (Como ritmo madre) lo que lleva al proponente a incluir otras expresiones (Urbanas y folclóricas) que le son afines abrazando sus lazos territoriales de origen, ritmos derivados.

Desde la Cumbia y el desglose de su naturaleza es posible mostrar todos los ritmos encontrando los lazos que le son similares y que se relacionan desde cualquiera de sus componentes.

Lo anterior puede ser tema de inspiración. Se sugiere utilizar una simbología lo suficientemente explicita que permita al público entender el mensaje de manera clara y precisa evitando lo abstracto.

Una propuesta contemporánea. Única, Creativa, dándole la vuelta a las historias que ya se han contado, otras maneras de ver la cumbia.

**Contenido de la propuesta artística**

* La propuesta debe incluir entrega de las llaves de la ciudad por parte del alcalde de Barranquilla, coreografía y Lectura del Bando de la Reina.
* Homenaje póstumo a hacedores que nos dejaron en pandemia.
* Participación de la Reina del Carnaval, el Rey Momo y los Reyes del Carnaval de los Niños.
* Inspiración en la temática planteada.
* Duración: 45 minutos incluida la lectura del Bando.

**Quienes pueden participar:**

* Coreógrafos y directores artísticos del Carnaval de Barranquilla.

**Como presentar la propuesta:**

### Las propuestas que se deben presentar en power point y debe incluir los siguientes aspectos:

### Identificación: nombre del proyecto, responsable, tiempo del espectáculo, número de actores en escena y hoja de vida del proponente.

* Aspecto conceptual: presentar objetivos, argumento, sinopsis de la propuesta y apertura. Si se hace necesario el proponente dispondrá de un espacio en el comité elegido para sustentar su propuesta. Esta fecha se dará a conocer posterior a la fecha del cierre de las convocatorias.
* Descripción de escena (ritmo y baile) con Música, número de participantes, acompañamiento de video, efectos. Etc.
* Plan de ensayos: programación de ensayos con lugar, fecha y presentación de la coreografía y vestuario a CBSAS.
	+ Describir video en lo técnico y artístico.
* Vestuario y Utilería: describir el vestuario general y los elementos que utilice para el espectáculo. Incluir fotografías
* Propuesta musical: descripción del acompañamiento musical, canciones y temas musicales. Artistas invitados si los hubiere. Técnica utilizada.
* Escenografía: Describir necesidad.
* Utilería: Descripción
* Equipo de trabajo: Hoja de vida del proponente que incluya la experiencia en trabajos similares, bailarines de la agrupación, grupos folclóricos, entre otros.
* agrupaciones folclóricas con las que desea trabajar la coreografía, quienes deben utilizar sus propios vestuarios.
* Deben realizar coreografías que no atenten contra la integridad de las personas, en todos los casos el coreógrafo responderá por la seguridad e integridad de sus artistas y además velara por la seguridad de los elementos utilizados durante el evento.

**Valor integral:**

La propuesta debe incluir todos los costos relacionados con el producto que se invita a proponer incluyendo honorarios del staff artístico, agrupaciones folclóricas, música, video, utilería, parafernalia, Logistica (Refrigerio, hidratación, transporte) de ensayos y fecha de presentación)

Estos costos serán estudiados, revisados y aprobados luego de su presentación y sustentación a la dirección administrativa y financiera de Carnaval.

Tener en cuenta que para CBSAS habrá cuatro ensayos dos en los meses de diciembre y enero y dos los días jueves 20 y viernes 21 de enero de 2021 que se realizarán en el lugar del evento con todo el apoyo técnico.

En cuanto a la producción técnica y logística del evento que comprende escenografía, tarima, techo, iluminación, sonido, efectos, camerinos, pantallas gigantes, plantas eléctricas, ventury y/o pirotecnia serán suministradas por Carnaval de Barranquilla y el adjudicatario debe describir los servicios, equipos y materiales que requiera a Carnaval de Barranquilla quien estudiara esta solicitud técnica

**Evaluación de las postulaciones:**

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un equipo de CBSAS quien seleccionará la propuesta ganadora de acuerdo a los criterios establecidos en la misma

**Criterios de evaluación:**

* Creatividad e innovación.
* Pertinencia con la temática
* Viabilidad del proyecto del proyecto en cuanto se ajuste al presupuesto de la empresa.

**Nota importante**:

Si el proponente es persona natural y presta servicios personales, de acuerdo con la Ley 1607/2012 y Decreto 1070/2013 debe presentar copia de la planilla o documento del pago de los aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes en el que se ejecutara el servicio. La base del aporte debe corresponder mínimo al 40% del valor contratado y no puede ser inferior al SMLV ni superior a 25 SMLV. Así como copia del pago de Seguridad Social del personal contratado para la prestación del servicio.

Si el proponente es persona jurídica, debe presentar copia del pago de seguridad social de sus colaboradores, correspondiente al tiempo de prestación del servicio.

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora Administrativa, al correo nadachi@carnavaldebarranquilla.org, celular 3157210211 y fijo 3197616.